



EL MISIONERO



PERIÓDICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

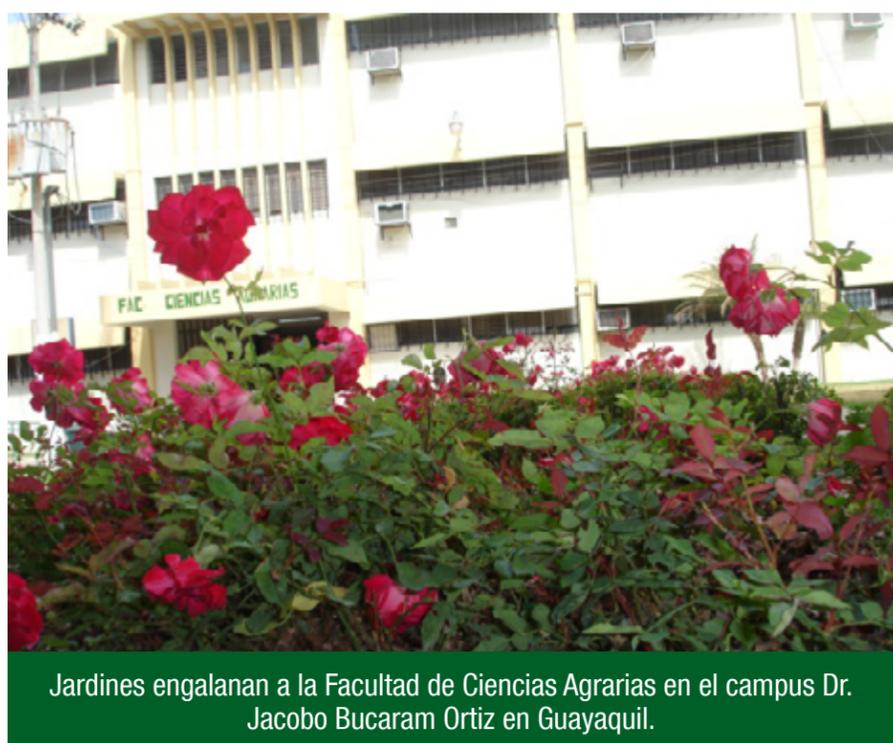
Edición #842 - Lunes 25 de enero del 2021



Misioneros de la técnica en el agro asistiendo a un día de práctica reiterada en la hacienda El Vainillo de la UAE.

PROYECTOS ACADÉMICOS

Titulación intermedia, Labor Comunitaria y Tópicos de Graduación, son proyectos ideados y desarrollados exitosamente por el Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, creador de la Universidad Agraria del Ecuador, con el propósito de apoyar a los estudiantes durante el desarrollo de su carrera profesional. Hoy, con 28 años de trayectoria, la Agraria se consolida como pionera en la realización de proyectos académicos que permitan capacitar adecuadamente a la comunidad universitaria.



Jardines engalanan a la Facultad de Ciencias Agrarias en el campus Dr. Jacobo Bucaram Ortiz en Guayaquil.



Práctica - entrenamiento sobre producción de flores y rosas donde asisten los misioneros de la técnica en el agro.

Ecuador, tercer exportador de flores a nivel mundial

Los productores ecuatorianos buscan estar a la vanguardia de la tendencia y moda de los distintos mercados en cuanto a colores y formas (variedades); de esta manera podemos incursionar en vender flores a todos los destinos. Actualmente el 40% de las rosas ecuatorianas son exportadas a los Estados Unidos.

Trazabilidad, inocuidad y calidad

El Código Alimentario, reconocido por la FAO y la OMS, establece normas para más de 200 productos alimenticios y otras 120 directrices relacionadas con la inocuidad, calidad alimentaria y el comercio, principalmente a los que se distribuyen al consumidor, ya sean elaborados o crudos. Su principal objetivo es la protección de la salud del consumidor y facilitar el comercio internacional de los alimentos.



Elecciones de Representantes Estudiantiles y Académicos

Fecha: Martes 26 de enero del 2021

VOTO ELECTRÓNICO PARA ESTUDIANTES

VOTO PRESENCIAL PARA DOCENTES



Ing. Martha Bucaram Leverone de Jorgge, Ph. D.
Rectora



Capacitación presencial para los miembros de la **Comunidad Agraria** que forman parte de las juntas receptoras del voto

Lugar:

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Agraria del Ecuador

Fecha:

Desde el 11 de enero hasta el 5 de febrero del 2021

Horarios:

De lunes a viernes

- 09h00 a 11h00
- 11h00 a 13h00
- 14h00 a 16h00



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

“Formando a los misioneros de la Técnica en el Agra”

EL MISIONERO

Es una publicación realizada por

LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

DIRECTORIO:

Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.
Presidente y Director

CONSEJO EDITORIAL:

Ing. M.Sc. Martha Bucaram de Jorgge, Ph.D.
Dr. Klever Cevallos Cevallos, M.Sc.
Ing. Javier Del Cioppo Morstdat, Ph.D.
Ing. Néstor Vera Lucio, M.Sc.

COLABORADORES EXTERNOS

Ing. Wilson Montoya
Ing. Paulo Centanaro
Lcdo. Jhonny Morales

OFICINA DE REDACCIÓN:

Dirección: Universidad Agraria de Ecuador, Campus Guayaquil, Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo.
Teléfonos: (04) 2439995 - 2439394
Diseño y Diagramación: Dpto. de Relaciones Públicas U.A.E.

DISTRIBUCIÓN:

Guayaquil: Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo
Milagro: Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner
El Triunfo: Cdla. Aníbal Zea - Sector 1
Naranjal: Vía Las Delicias, Km. 1,5

Distribución: gratuita
Circulación: semanal

SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR (PRIMERA PARTE)

En las propuestas de la Unesco para la educación superior del siglo XXI, es importante resaltar la situación actual de la educación superior en el Ecuador y sobre todo la agraria por encontrarnos en un país eminentemente agropecuario, un sector en el cual las políticas de desarrollo en el camino del tiempo han sido demasiado débiles y carentes de una proyección dirigida hacia una producción y productividad sostenible y sustentable, capaz de generar justicia social e igualdad ante la ley para los ecuatorianos y, sobre todo, amparada en un proceso de educación superior vinculada al sector agrario, tal como lo propone la UNESCO para el Siglo XXI, que expresamente plantea:

1. La ruta crítica que tienen que atravesar los pueblos para alcanzar el desarrollo es la educación.
2. Mayor inversión en investigación y desarrollo.
3. La influencia de las universidades a nivel local y regional.
4. Universidades y regiones de aprendizaje.
5. La gestión de las universidades.
6. Las universidades en un entorno externo cambiante:
 - a) Transformación de la enseñanza superior.
 - b) Reorganización del gobierno.
 - c) Evolución tecnológica.
 - d) Cambio comunitario.
7. Transferencia de tecnología.
8. Calidad de los locales y los edificios.
9. Desarrollo social y comunitario.
10. Educación de por vida.
11. Instalaciones deportivas.
12. Relación entre los estudiantes y la colectividad.
13. El aumento del número de matrículas y de la importancia de la enseñanza superior.
14. Las tendencias del aumento del número de matriculas.
15. La formación y los títulos.
16. Aumentar las oportunidades para las mujeres.
17. Promover la movilidad internacional.
18. La dotación de recursos para la enseñanza superior.
19. La investigación y el desarrollo experimental (I&D)
20. Misiones de la enseñanza superior.
21. Interacción con la sociedad en su conjunto.
22. Educación permanente, diversificación y flexibilidad.
23. Acceso a la educación superior.
24. Estudiantes y docentes.
25. Autonomía y deber de rendición de cuentas, libertades académicas, objetividad y rigor intelectual en el ejercicio de las funciones.
26. Investigación y previsión.
27. La educación superior como parte de un todo.
28. Contribuciones de la educación superior.
29. Redes.
30. Formación de docentes.
31. ¿Por qué nos preocupamos por la formación del personal?
32. ¿Cuáles son los desafíos actuales?
33. ¿Qué papeles desempeñará en el futuro el personal de las instituciones de enseñanza superior y qué competencias precisará?
34. ¿Qué tipos de formación inicial y permanente se precisan para hacer frente a estos desafíos?
35. ¿Qué tipos de condiciones de trabajo y de sistemas de incentivos deberían acompañar a las políticas de formación para motivar al personal y crear un entorno de trabajo favorable?
36. ¿Qué papel podrían desempeñar las estrategias de cooperación entre universidades en la formación de los recursos humanos de la enseñanza superior?
37. Las próximas etapas: algunas propuestas de acción.
38. La enseñanza a distancia.
39. La educación virtual.
40. Relaciones de la universidad con el gobierno y los sectores productivos.
41. Responsabilidad social de la universidad.
42. Libertad académica y autonomía universitaria.
43. Rendición de cuentas.
44. Masificación de la educación superior.
45. Reducción de recursos.
46. Exclusión educativa.
47. Elevar el nivel de educación.
48. Aumento del desempleo.
49. La internacionalización.
50. La investigación de las universidades y el progreso de la humanidad.
51. Pertinencia de la educación superior.
52. Tareas educacionales para la educación superior.
53. El papel cambiante de las instituciones de educación superior.
54. Consecuencias para la acción futura.
55. Tendencias de la educación superior.
56. Desafíos que se plantean a la educación superior en un mundo que se transforma.
57. Las respuestas de la educación superior: un nuevo concepto.
58. Cambios y desarrollo de la educación superior.
59. Hacia una renovación de la



educación superior: la “universidad dinámica” y el “nuevo pacto académico”.

60. Desarrollo humano sostenible.
61. Las universidades, puntales intelectuales.
62. La educación superior y el debate sobre el desarrollo sostenible.
63. Reorientar la educación superior.

Estrategias para la acción futura. Conociendo que las exportaciones agrícolas y el petróleo son las actividades económicas de mayor peso en la balanza comercial del Ecuador, y que la absorción de la mano de obra calificada y no calificada en el sector agropecuario se convierte en el mayor demandante de este factor de producción (y con superior peso en mano de obra no calificada), lo que, según información del SICA, representa aproximadamente el 30,6% del total de la población económicamente activa; sin embargo, este porcentaje a nuestro criterio no representa la realidad pues existen aproximadamente 800.000 propietarios de predios agrícolas, por lo que existe una enorme injusticia distribucional.

¿Qué nos demuestra esta situación? Que faltan planes y políticas orientadas al sector, que hay problemas de migración, que existe disminución del aparato estatal en sus políticas asistencialistas, que hay un bajo nivel de investigación científica y tecnológica, y un avanzado estado de pobreza.

En el Ecuador la inversión estatal en investigación y desarrollo continúa muy por debajo de los valores registrados por sus vecinos sin aproximarse siquiera a un 0,5% del PIB, reconociendo que a pesar del retraso existe un incremento respecto de anteriores

aportes. (Se estima aproximadamente el 0.007% PIB)

Actualmente en el Ecuador el 77% de los habitantes rurales viven en condiciones de pobreza, situación con mayor grado de impacto en la costa ecuatoriana, y que poco o nada ha cambiado; pues más bien se ha exacerbado por las irregularidades climáticas.

La educación superior agropecuaria es impartida por 43 universidades y escuelas politécnicas de un total de 72; las cuales ofertan en total 126 programas terminales de tercer nivel, relacionados con las áreas de alimentos y ambientales, que se resumen en 41 carreras o titulaciones independientemente de la oferta de los institutos técnicos y tecnológicos.

De las 43 universidades y escuelas politécnicas que imparten carreras agropecuarias, 25 de estas (o sea el 58,14%) son públicas; de las 43 universidades con ofertas agropecuarias 11 son privadas, es decir el 25,58%; 7 de las 43 son cofinanciadas, es decir el 16,28%.

Estas cifras ratifican la importancia del sector agropecuario en el Ecuador, situación que muchos gobiernos han ignorado ayudando a configurar la situación de abandono que se percibe en este sector.

Por tanto, debemos darnos un baño de verdad; no partiendo de sofismas, sino proponiendo una visión más holística e integral de los factores tecnológicos, ambientales, sociales y económicos que tienen que ver con la agricultura, particularmente con las nuevas concepciones y corrientes de pensamiento relativas al desarrollo sostenible.

Dr. Jacobo Bucaram Ortiz
Presidente del Consejo Editorial

Trazabilidad, inocuidad y calidad



DESDE LA MIRA DE WILMON

POR: Ing. Wilson Montoya Navarro

El Codex Alimentarius, o “Código Alimentario”, es la compilación de todas las normas, códigos de comportamiento, directrices y recomendaciones aprobados por la Comisión del Codex Alimentarius (conocida también como CAC) que es un organismo subsidiario de la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Sus directrices son la base fundamental para que todos los países observen, cumplan y emitan sus propias normas, leyes y reglamentos. El Codex, mediante Resolución CAC/GL 20-1995, establece los “Principios de Codex para la inspección y certificación de importaciones y exportaciones de alimentos, para la rastreabilidad/rastreo (trazabilidad) de productos como herramienta en el contexto de la inspección y certificación de alimentos”.

La rastreabilidad (trazabilidad), según la guía de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), a través de la Resolución Técnica No. 183 de Agrocalidad en Ecuador, indica que “Es la capacidad de rastrear o identificar el origen, desde el final hasta el inicio de la cadena de producción de un producto”. La rastreabilidad permite la inmediata localización del origen

de una “no conformidad” del producto, desde su fase productiva de campo hasta el producto terminado y listo para el consumidor, el cual pudiera estar potencialmente contaminado para que sea retirado del mercado; además, contribuye al aseguramiento de la calidad, inocuidad y certificación del producto, y facilita el control de los procesos productivos e industriales durante toda la cadena.

También contribuye a la definición de responsabilidades frente a una emergencia sanitaria e identificar el eslabón de la cadena en donde se produjo el problema. Por otro lado, permite individualizar el lote o lotes que presentaron el problema y reducir el impacto económico al productor y la empresa.

La inocuidad, según la BPA mediante Resolución Técnica No. 183 de Agrocalidad en Ecuador, explica que “es la garantía de que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen y/o consuman de acuerdo con el uso al que se destinan”. Los alimentos producidos deben estar exentos de sustancias químicas y microorganismos que pudieran afectar la salud de los consumidores. En los últimos 15 años la producción ecuatoriana ha merecido la atención del sector público y pri-

vado para el mejoramiento de su productividad y calidad, y con estos antecedentes, es imperativo que se ponga en vigencia obligatoria las normas de la BPA, Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y Procedimientos de Rastreabilidad, para garantizar la inocuidad de los alimentos. Es muy fácil perder el mercado por presencia de contaminantes, pero extremadamente difícil recuperar el prestigio internacional.

La calidad no es otra cosa que las exigencias de un mercado en relación al consumo de un producto el cual debe ser garantizado y estable; por ello hablamos de volumen, constancia y calidad. Estos parámetros entran en el factor confianza que es la única condición que permite la consolidación en un mercado.

El Codex establece normas para más de 200 productos alimenticios y otras 120 directrices relacionadas con la inocuidad, calidad alimentaria y el comercio; sus textos se aplican a todos los alimentos, principales destinados a su distribución al consumidor, ya sean elaborados o crudos. Entre los objetivos de la publicación de estas normas están la protección de la salud del consumidor y facilitar el comercio internacional de alimentos.

Agraria capacita en Limonal sobre la parasitología en los alimentos

Redacción UAE



Los habitantes de Limonal se mostraron muy agradecidos con la Universidad Agraria del Ecuador por formar buenos profesionales y esperan seguir recibiendo este tipo de charlas educativas de parte de la institución.

Con el objetivo de promover y asegurar la calidad de vida de las personas mediante la satisfacción integral de sus necesidades y su participación activa en los derechos a la salud, los estudiantes de Ingeniería Agrícola mención Agroindustrial de la facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Agraria del Ecuador capacitaron a los habitantes de la parroquia rural Limonal, ubicada en el km 55 de la vía Daule-Santa Lucía, sobre medidas higiénicas, el cuidado y la manipulación de alimentos, y el peligro que conllevan las enfermedades parasitarias.



Grupo de beneficiarios en la culminación de las labores comunitarias en la parroquia Limonal en el cantón Daule.

El propósito fundamental de esta labor comunitaria, que culminó en la primera semana de enero del 2021, fue buscar soluciones para uno de los principales problemas que afectan a esta población que se dedica principalmente a la agricultura y desconocen sobre la correcta

manipulación de los alimentos y su conservación, así como las enfermedades parasitarias y la forma de prevenirlas. Para ello, los misioneros de la técnica en el agro elaboraron una guía sobre la parasitología en los alimentos y los medios por los que se pueden contaminar o deteriorar.

Los puntos tratados fueron:

Parasitología: qué son, cómo se clasifican, cuáles son los más comunes, enfermedades que causan, transmisión a través de los alimentos y medidas preventivas.

Cereales: cuáles son y los más comunes, enfermedades por la ingesta de cereales infectados por parásitos, los tipos de parásitos y medidas preventivas antes el consumo. Detección y observación de ácaros en cereales (arroz y fréjol).

Pescados y mariscos más consumidos, transmisión de los parásitos, enfermedades causadas por la ingesta cuando están infectados por parásitos. Detección y observación de parásitos en pescados y mariscos (lisa y camarón)

Lácteos: cuáles son los más consumidos, enfermedades parasitarias causadas por la ingesta de productos lácteos infectados por parásitos y las medidas preventivas que se deben tomar.

Los conocimientos adquiridos estuvieron basados en las asignaturas de parasitología de alimentos, sanidad e higiene de alimentos y contaminación de alimentos que han visto en clases, ayudando a la comunidad a tener una mayor cultura acerca sobre el tema.

La comunidad se mostró satisfecha con la explicación recibida por parte de los estudiantes, quienes los motivaron a capacitarse continuamente y recomendaron al GAD parroquial el aprovechamiento de estas actividades de enseñanza para realizar un análisis físico-químico del agua que usan los moradores para su consumo y la preparación de los alimentos.



Charla sobre enfermedades parasitarias causada por la ingesta de productos lácteos infectados por parásitos.



A través de la práctica realizada en peces y arroz, en los que se encontraron parásitos y ácaros, se reforzó la explicación brindada.

Ecuador, tercer exportador de flores a nivel mundial

POR: Ing. Wilson Montoya Navarro



Jardines engalanan el campus Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz en Milagro.

Las exportaciones no petroleras del país tuvieron un excelente desempeño durante el 2020, con una tasa de crecimiento del 10% anual, pese a las restricciones logísticas derivadas del Covid-19. Este posicionamiento de los floricultores ecuatorianos, se ha dado frente a los cambios y tendencias de los mercados: ruso, americano, europeo y chino en la exportación de rosas de corte como fuente para la toma de decisiones.

La floricultura ecuatoriana es una industria que genera un alto grado de dinamismo, aunque en el tiempo se reduce la rentabilidad y adquiere mayor riesgo; los cambios y las tendencias en el mercado mundial, además del fortalecimiento de sus competidores, hacen que el país se vea afectado en su competitividad.

La industria de plantas ornamentales a nivel mundial es heterogénea, pues integra la producción de flores de corte, follajes, bulbos, esquejes y plantas en macetas, entre otras; esto ha generado que el valor global de la producción floral se estime en 55 mil millones de dólares aproximadamente. Las flores de corte, el follaje cortado y los bulbos de flores se comercializan a escala mundial, mientras que las plantas más voluminosas, como plantas en maceta y productos de vivero, se comercializan principalmente en el ámbito regional.

De acuerdo con el Instituto de Promoción



de Exportaciones e Inversiones de Ecuador (PROECUADOR), la floricultura es considerada como uno de los sectores agrícolas más relevantes en la sierra ecuatoriana y en la economía del país; por ello, es la tercera actividad agrícola que más divisas genera, después del banano y camarón, representando aproximadamente el 1% del Producto Interno Bruto (PIB). Este sector se ha caracterizado por su alto grado de desarrollo y dinamismo lo cual ha generado importantes fuentes de empleo en el sector rural.

Por su parte, la ubicación geográfica del Ecuador es singular y estratégica por su cercanía a Estados Unidos como uno de los mercados más atractivos a nivel mundial. Así mismo, las condiciones climáticas, facilitan la producción de flores con botones grandes, tallos gruesos, largos y de colores sumamente vivos; adicional a esto, su ciclo de vida en un florero es mayor, lo que deja constancia en la calidad del producto durante los doce meses del año. Sin embargo, durante los últimos años, la vulnerabilidad del sector florícola ecuatoriano está generando un mayor impacto dentro de la rentabilidad; los productores se ven en la necesidad de optimizar recursos, buscar e implementar nuevas tecnologías agrícolas, recopilar y analizar datos y estrategias de venta física y el mercadeo en línea. Además, el crecimiento del área de producción de algunas empresas y la desaparición de otras, así como las fluctuaciones e inestabilidad del precio del petróleo han generado que Ecuador se vea

obligado a buscar y fortalecer la industria de productos no tradicionales, dentro de ellos la empresa florícola, considerando las ventajas competitivas que Ecuador posee para tener flores de alta calidad, la industria se ve en la necesidad de desarrollar cambios en su estructura, sistemas y estrategias para que continúe siendo un negocio rentable.

En la actualidad la industria florícola mundial está dominada por unos pocos países: el 83% de las flores cortadas del mundo vienen de Colombia, Ecuador, Kenia, y Holanda; y 73% de la flor cortada y exportada en el mundo la importan Alemania, Reino Unido, Estados Unidos, Holanda y Francia.

De acuerdo con el Mapa Mundial de Floricultura, se destacan algunas tendencias globales que son clave en el sector de la floricultura internacional; así pues, se observa que Colombia, Kenia, Ecuador y Etiopía han superado la cuota de los Países Bajos durante los últimos años, representando el 44% de las exportaciones mundiales de flores cortadas.

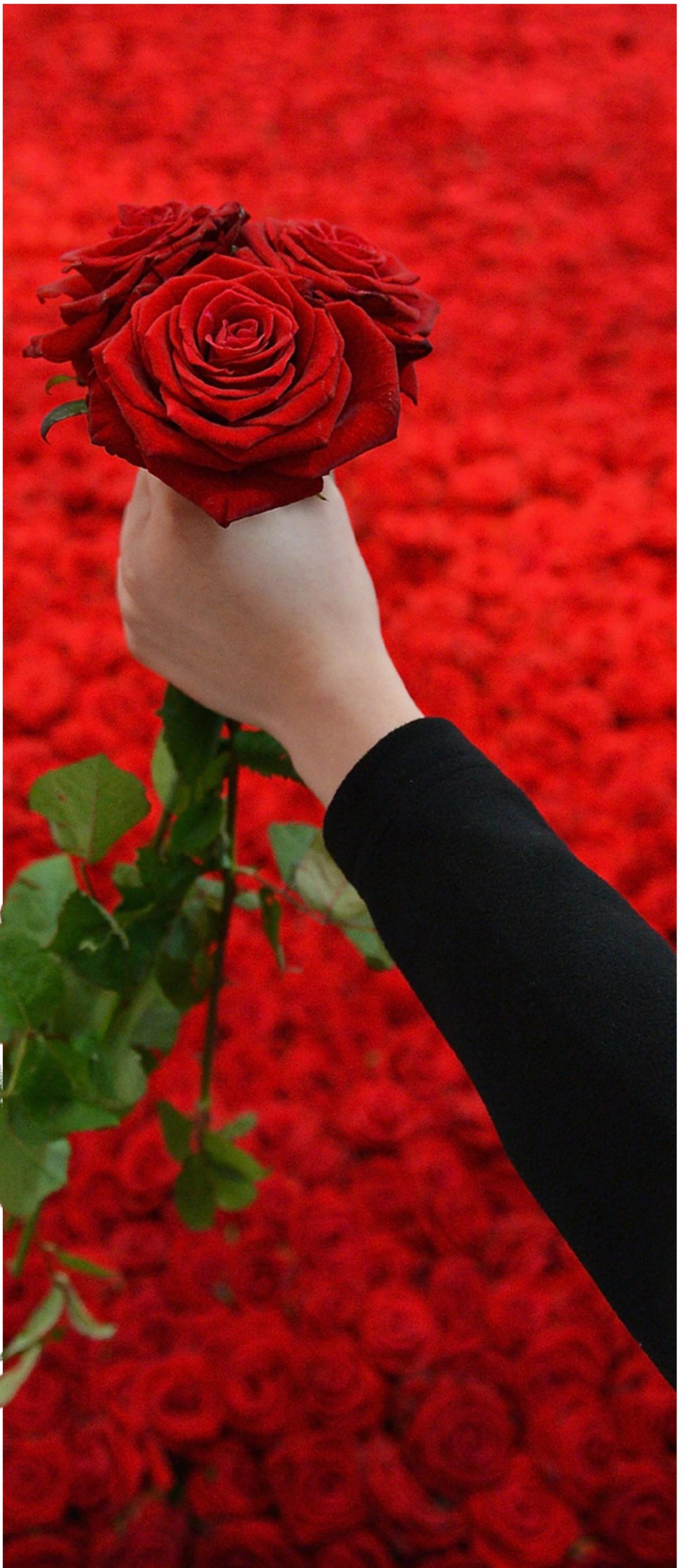
Por el lado del consumo, el aumento de las ventas florícolas en línea es definitivamente una de las tendencias que se está consolidando cada vez más dentro del negocio; sin embargo, las ventas mundiales de flores, independientemente del canal de compra, se han vuelto bastante volubles en los últimos ocho años. Así mismo los tipos de cambio volátiles también tuvieron un impacto importante.

De acuerdo con los datos del Banco Central del Ecuador (BCE), en el año 2019, las exportaciones de flores ecuatorianas fueron de USD851.9 millones; mientras que para el 2020, la industria florícola en el país generó USD1.200 millones. La superficie cosechada de flores en el Ecuador es de 4.500 hectáreas dentro de los 865 productores; de este número, aproximadamente 590 empresas producen rosas según el registro de Agrocalidad.

Adicionalmente, el sector genera 110.000 plazas de trabajo de manera directa e indirecta; y en la contratación se cerca a los 50.000 empleados (un promedio de 11 personas por hectárea) de los cuales alrededor del 51% son del sexo femenino, según datos de PROECUADOR.

La Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (EXPOFLORES) menciona que, dentro de las exportaciones de flores, predominan las rosas con el 75% de la participación total, seguidas de todas las flores de verano que no tienen partida arancelaria como: claveles, alstroemerias, lirios y crisantemos, entre otras. La mayor concentración de las fincas que se dedican a la producción de rosas en el país se encuentra entre los 2.600 a 3.300 metros de altitud.

Los productores ecuatorianos buscan estar a la vanguardia de la tendencia y moda de los distintos mercados en cuanto a colores y formas (variedades); de esta manera podemos incursionar en vender flores a todos los destinos. Actualmente el 40% de las rosas ecuatorianas son exportadas a los Estados Unidos, quien se ha consolidado como nuestro principal socio comercial desde inicios de la floricultura, y Rusia es el segundo mercado más importante, seguido de Holanda, Italia y España.



Proyectos Académicos



Estudiantes de agronomía dicen presente en la planificación de siembra de arroz realizada en el campus de Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz en Milagro

TITULACIÓN INTERMEDIA

En el año 1998 el Honorable Consejo Universitario aprobó la inclusión de los cursos de titulación intermedia en la malla curricular de la Facultad de Ciencias Agrarias, cuyos objetivos estaban orientados a obtener los siguientes logros:

Brindar opciones de capacitación laboral a los estudiantes durante el desarrollo de su carrera universitaria.

Facilitar el acceso al mercado laboral para aquellos estudiantes que por diversas circunstancias abandonaren sus estudios antes de obtener su título profesional.

Optimizar el tiempo de permanencia de los estudiantes en los estudios de pregrado.

La titulación intermedia implementada por la Universidad Agraria del Ecuador permite que, al finalizar cada período lectivo y en los meses de marzo y abril, los estudiantes de todos los cursos que han aprobado las materias reciban seminarios de capacitación orientados a acreditar las carreras intermedias. El proceso de estas es conducido por los profesores de las unidades académicas relacionadas con las áreas del conocimiento propuesto.



Foto archivo

Agrarios cumpliendo con el proceso de titulación intermedia.

Los objetivos son:

1. Incrementar la carga académica por parte del sector estudiantil.
2. Implementar un programa de preparación general para el sector estudiantil, fortaleciendo las prácticas, entrenamiento de campo y uso de laboratorios.
3. Propender a una mejor utilización del tiempo denominado vacacional del sector estudiantil.
4. Complementar, confrontar, discutir, debatir el pensum académico de estudios vigente, concertando con el proceso enseñanza-aprendizaje, tratando de maximizar la eficiencia del tiempo de vida más valioso de los estudiantes que es su juventud.
5. Dotar al estudiante de un título que pueda servirle de instrumento de trabajo en el momento de que por necesidades cambiantes de la vida tenga que desertar o mudarse de domicilio por la gran movilidad que caracteriza hoy en día a nuestra sociedad.



Tratamiento profiláctico al ganado vacuno.

LA LABOR COMUNITARIA

Las 80 horas de labor comunitaria son un programa de suma importancia y trascendencia que ha sido impulsado desde el rectorado de la Universidad Agraria del Ecuador hace ya varios años.

Este proyecto tiene diferentes propósitos, siendo uno de los principales capacitar, investigar y desarrollar la parte académica frente a la práctica técnica, lo cual sirve para formar eficientemente a los futuros Ingenieros Agrónomos en perfecta vinculación con los agricultores.

La Universidad Agraria del Ecuador es uno de los centros de estudios superiores que brinda a la sociedad los mejores misioneros de la técnica en el agro y como un aporte al desarrollo del sector agropecuario nacional desarrolla este programa de vinculación con la comunidad.

Los objetivos fundamentales de las labores comunitarias son:

- Interaccionar los procesos de capacitación en el área práctica
- Optimizar y mejorar la calidad de enseñanza a los estudiantes
- Vincular a la Universidad Agraria del Ecuador con el agricultor

LOS TÓPICOS DE GRADUACIÓN

La política implementada por el rectorado de la UAE tiende a utilizar de una mejor manera la inversión hecha por el Estado y el tiempo de vida que dedican los estudiantes para obtener un título del tercer nivel; esto llevó a la imperiosa necesidad de crear los tópicos de graduación.

Las trabas burocráticas en las diferentes universidades del país impedían la graduación de muchos egresados que tenían que someterse al calvario de sustentar su anteproyecto ante un tribunal y posteriormente rendir un tribunal de seminario para que luego de un tiempo perentorio, que en muchos casos se postergaría a más de 5 años, finalmente sustenten la tesis de grado y luego de ello realicen un grado práctico. En muchos casos, si regresaban estos egresados, estaban totalmente alejados de la enseñanza-aprendizaje; esto conllevó a que gran cantidad de estudiantes tuviesen que desistir de obtener su título profesional.

Como política del rectorado fue menester poner de relieve que más de 2.000 egresados de las facultades agropecuarias del Litoral ecuatoriano no se habían podido graduar por esta larga traba burocrática, la misma que la UAE intentaba resolver tomando diferentes medidas administrativas y aplicando normativas y políticas en cuanto a la concepción del servicio que deben prestar los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Las autoridades conocieron del caso de muchos egresados de diferentes universidades de las facultades agropecuarias, que eran vejados y sometidos a extorsión y chantaje en los periplos del tribunal de seminarios, sustentación y grado práctico con diferentes mecanismos, siendo el más utilizado la famosa "libertad de cátedra" que consistía en que los egresados concertaran con los docentes una determinada fecha y hora para realizar estos eventos (tribunal de seminario, sustentación y grado práctico). En más del 90% de estos casos los tribunales no se reunían, a pesar de ser convocados por el presidente de los mismos, entonces en la Agraria se resolvió ese problema fijando una fecha y una hora para que concurran los miembros de los tribunales y estableciendo un



Incorporación colectiva UAE en diciembre del 2020

aula fija para que se realicen, para ello fue necesario establecer el respectivo libro de actas de tribunal de seminario, sustentación y grado práctico (este último fue anulado posteriormente) so pena de sanción para los docentes que incumplieron con estos eventos que podían ser públicos.

Estos mecanismos resolvieron problemática de las universidades y de los estudiantes actuales; sin embargo, quedaba subyacente la injusticia contra los 2.000 egresados a quienes les resultaba imposible iniciar nuevamente el proceso de denunciar un tema ante el tribunal de seminario y sustentación; por ello se diseñó el pensum de estudios académicos con la debida planificación curricular, a fin de hacer realidad una política que no es inventada por la Agraria sino que es aplicada en todos los países del mundo. Esto permitió capacitar a los estudiantes de tópicos incorporados al aparato productivo agropecuario de nuestro país, formando profesionales que permitan hacer realidad la revolución agropecuaria tan necesaria para el desarrollo agrario.

La UAE logró detectar egresados que trabajaban en la profesión pero que recibían una remuneración mucho menor por el hecho de no disponer de un título universitario; por ello, incorporaron a los egresados de las promociones anteriores (es decir que tenían más de 30 años desde que dejaron las aulas) y a quienes con orgullo de ponerles la muceta e incorporarlos de Ingenieros Agrónomos, reviviendo la satisfacción y la alegría de saber que habíamos cumplido una meta. Hoy por hoy impulsamos a estos profesionales a seguir cursos de capacitación de por vida, inclusive desde antes de nacer hasta después de morir.

Mediante la política implementada por el rectorado, se propusieron dar acceso al título profesional a aquellos egresados que por años no pudieron obtenerlo; con ello, se busca utilizar de una mejor manera la inversión hecha por el Estado y el tiempo de vida dedicado por los profesionales para recibir una certificación de tercer nivel. Ese fue el origen de la creación de los tópicos de graduación.

Impacto económico del cáncer cervicouterino en el sistema de salud ecuatoriano

POR:

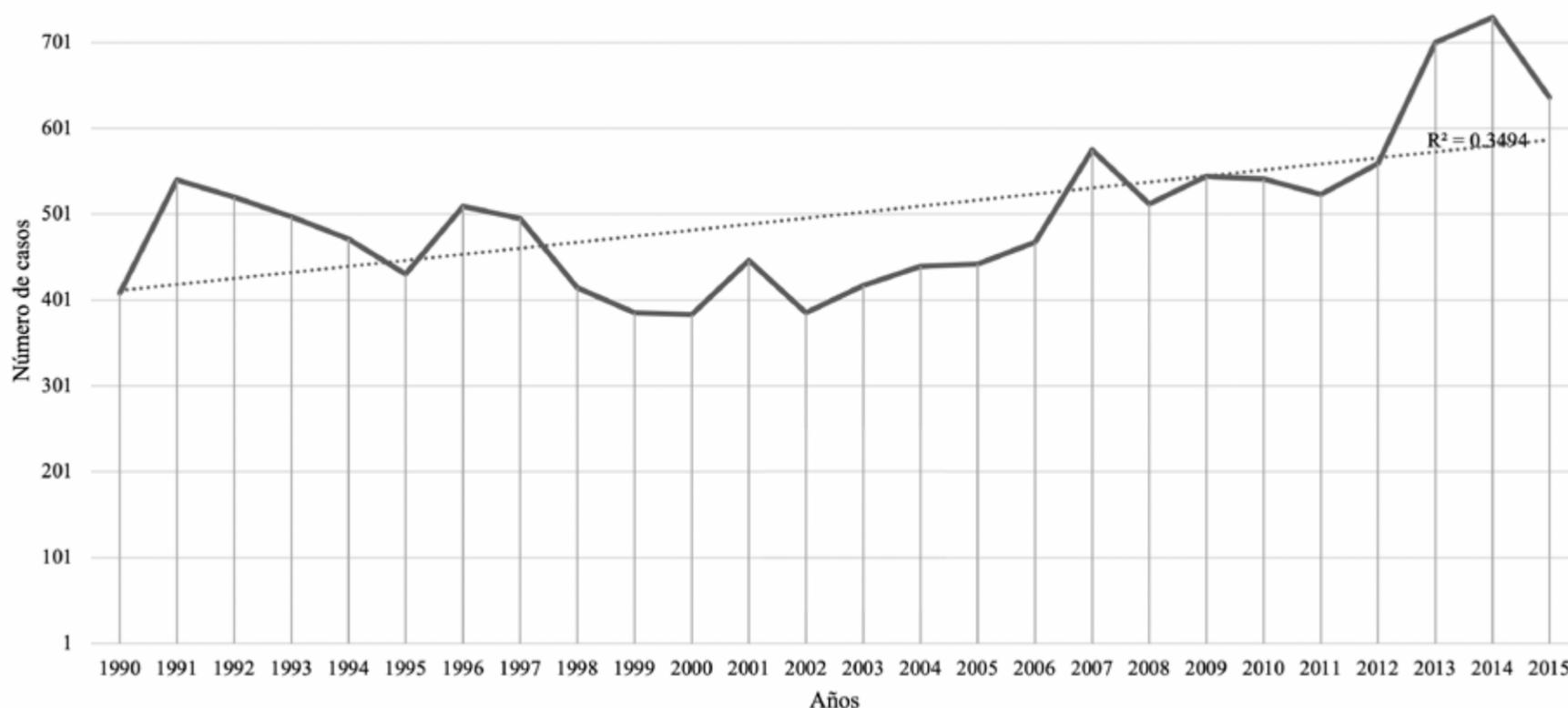
PhD. Jorge García Regalado / jgarcia@uagraria.edu.ec

Ing. Christian Palacios Sánchez / inear.facea@uagraria.edu.ec



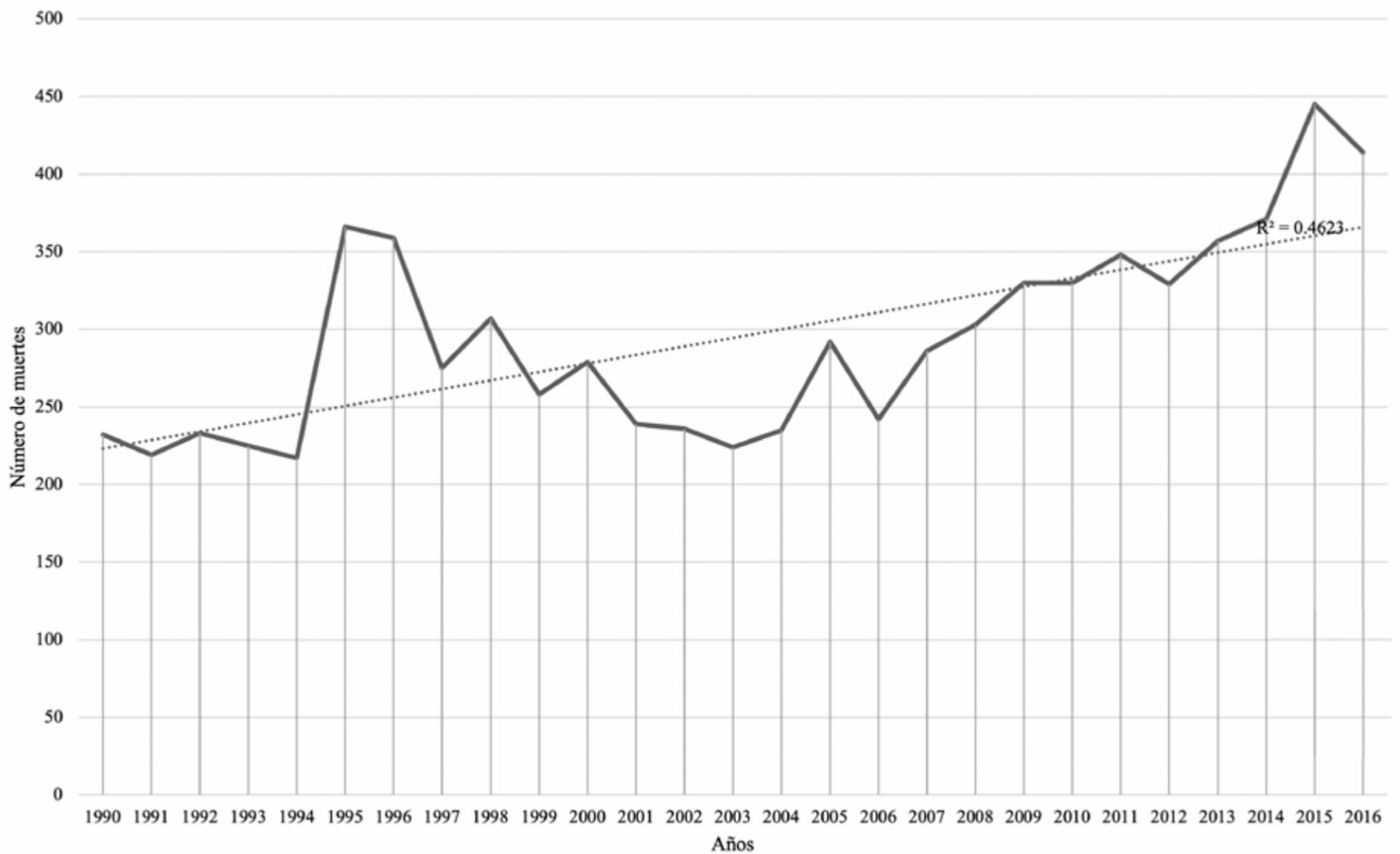
La salud, la economía y el desarrollo están estrechamente ligados entre sí; es por ello, que la Facultad de Economía Agrícola desarrolla proyectos de investigación en la línea de economía aplicada, por ende, es parte de esta línea el estudio de la Economía de la Salud. En este proyecto en

particular se estudia el impacto de una enfermedad catastrófica conocida como cáncer cervicouterino o cáncer de cérvix (CCU). Enfermedad que afecta cada año a nivel global al 21.2 de cada 100.000 mujeres. En el Ecuador el número de casos nuevos ha ido en aumento en relación a décadas anteriores.



Casos de cáncer cervicouterino invasor en el Ecuador periodo 1990-2015.

Esta enfermedad causa la muerte prematura de mujeres impactando en su economía y calidad de vida. Las defunciones que provoca el cáncer de cérvix en el Ecuador han aumentado en un 46% desde 1990 hasta el 2016 según fuente de datos de la Sociedad de Lucha contra el Cáncer (SOLCA).



Número de muertes por cáncer cervicouterino periodo 1990-2016

El desarrollo de técnicas costo-efectivas en materia de prevención y tratamiento de cáncer cervicouterino se vuelven necesarias dentro de un sistema de salud debilitado económicamente, siendo referentes los países que han bajado considerablemente sus tasas de morbilidad y mortalidad atribuidos al CCU. Países como China, Reino Unido, Canadá, Nueva Zelanda, U.S.A y Costa Rica, entre otros, han optimizado los recursos asignados para la prevención y tratamiento de la enfermedad teniendo como resultados procesos de tamizaje costo-efectivos que incrementen los porcentajes de supervivencia y por ende la calidad de vida de las mujeres diagnosticadas con CCU.

Actualmente los recursos asignados para la prevención y tratamiento del CCU provienen principalmente de dos fuentes: recursos del presupuesto institucional de la red pública integral de salud y de los recursos de la red privada complementaria. Al aumentar cada año el número de casos también será necesario aumentar el recurso asignado, lo cual, a largo plazo se convierte en una estrategia insostenible. En el estudio costo-efectivo realizado en el proyecto de investigación se obtuvieron resultados similares que los obtenidos por países del primer mundo, donde la inversión en la prevención de enfermedades terminales como CCU es el rubro más importante. En casi todos los casos resulta eficiente fortalecer los programas de tamizaje y diagnóstico oportuno en lo que concierne a pacientes con CCU.

Si bien el estado ecuatoriano invierte en salud, y para este caso en particular invierte en el control y tratamiento del CCU, resulta evidente en los datos crecientes de la incidencia, que dicha inversión no está



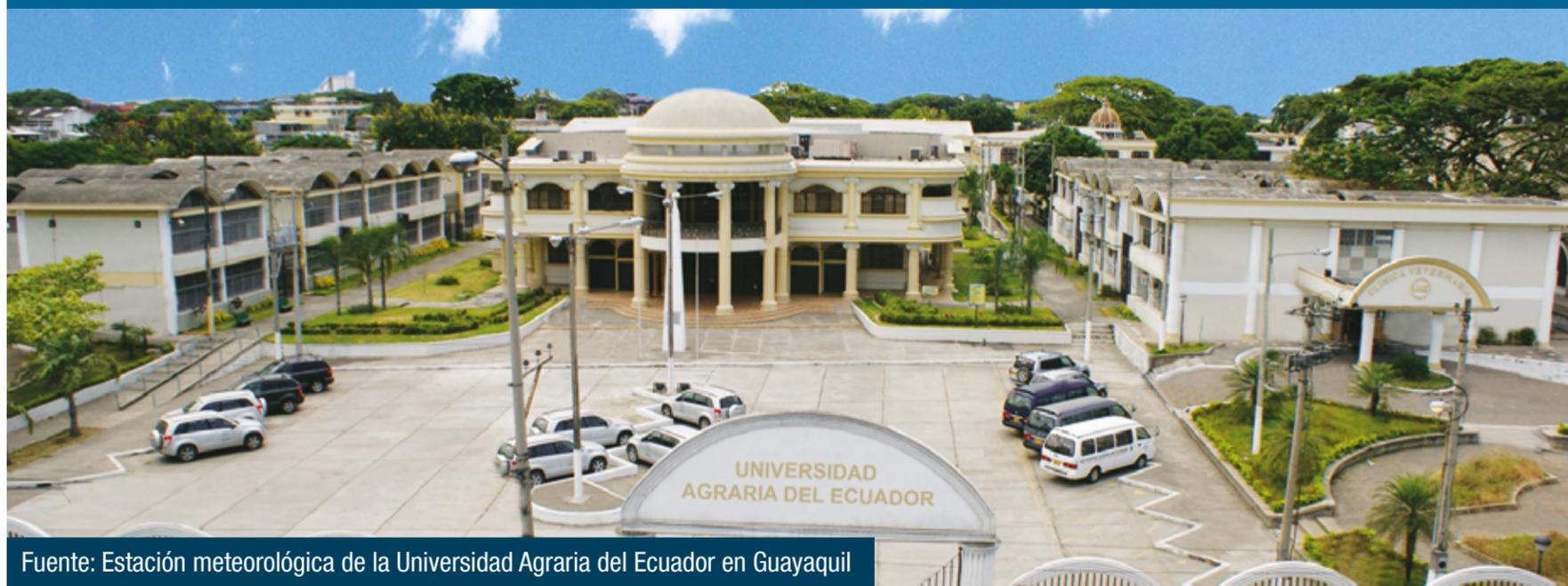
cumpliendo los objetivos esperados, objetivos que se resumen en lograr la disminución de los casos de cáncer diagnosticados cada año y disminuir la tasa de mortalidad de mujeres ecuatorianas que padecen este tipo de enfermedad.

En este contexto, es posible socializar una cultura de prevención donde las mujeres puedan acceder a las atenciones primarias de salud que con una gestión óptima y con la amplitud de la cobertura de la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) cuya infección desencadena en el progreso de las lesiones causadas por este virus hasta convertirse en cáncer, el cual, de ser detectado en estadios iniciales, puede prolongar la

esperanza y calidad de vida de las mujeres y así impulsar la fuerza laboral producida por la fortaleza y emprendimiento de las ecuatorianas.

La pandemia que atravesamos en la actualidad por causa del SARS-COVID 19 deja en evidencia que el sistema de salud debe ser diligente en el manejo de los recursos económicos para lidiar con escenarios negativos en materia de salud. La optimización de recursos en este sector ya no es un tema opcional para las instituciones sanitarias, se volvió una necesidad imperante que dichas instituciones planifiquen y proyecten sus gastos para cubrir las necesidades de la población y así cumplir con el derecho constitucional a la salud.

Datos Meteorológicos Guayaquil (enero 2021)



Fuente: Estación meteorológica de la Universidad Agraria del Ecuador en Guayaquil

Fecha	 Precipitación (mm)	 Temperatura máxima (°C)	 Temperatura mínima (°C)
Lunes 18	23.4	29	22.9
Martes 19	0.0	28.9	23.9
Miércoles 20	7.4	31	24.3
Jueves 21	0.1	30.6	23.9
Viernes 22	0.0	33.1	24.3
Sábado 23	9.5	32.3	23.7
Domingo 24	64.7	31.3	22.4

Datos Meteorológicos Milagro (enero 2021)



Fuente: Estación meteorológica de la Universidad Agraria del Ecuador en Milagro

Fecha	 Precipitación (mm)	 Temperatura máxima (°C)	 Temperatura mínima (°C)
Lunes 18	61.6	29.5	22.8
Martes 19	3.5	30	22.8
Miércoles 20	14	30.9	23.3
Jueves 21	0.3	27.9	23
Viernes 22	0.3	33.6	23.8
Sábado 23	12	31.6	23.1
Domingo 24	107.7	31.2	22.8